

## ASAMBLEA DE RISARALDA

28/01/2016

A partir de hoy y hasta el 4 de febrero de 2016, estará abierta la convocatoria pública para el cargo de Contralor (a) de Risaralda, así lo confirmó el presidente de la Duma Departamental, Alexander García Morales, “con esta nueva convocatoria creemos que tenemos en cuenta todos los aspectos importantes para elegir bien a la persona que designará la responsabilidad fiscal del departamento, quien tendrá la obligación de defender nuestros recursos públicos”, dijo.

Agregó que la convocatoria se hizo pública el día de hoy y que toda la información al respecto se puede encontrar en la página web de la Duma Departamental ([www.asamblearisaralda.gov.co](http://www.asamblearisaralda.gov.co)).

“Esperamos que las personas no solo tengan en cuenta el aspecto de la convocatoria como tal, sino que estén al tanto de lo que hace la corporación y se sientan representados con la elección que próximamente haremos, pues se rige por total transparencia y por ser de cara a los risaraldenses”.

El presidente explicó, que el 50 % de la puntuación de esta corresponderá a su hoja de vida, “si son especialistas, magíster o si han hecho doctorados. Todo eso sumará un importante puntaje, además se va a sumar un buen puntaje a quien haya ocupado cargos de responsabilidad fiscal, a eso se le dará 20 puntos. Hemos logrado tener en cuenta todos los aspectos, pero además les daremos 15 puntos a los que tengan publicaciones impresas y aspectos relevantes que también puedan ser calificados, en fin. Los candidatos que superen el 80 % del umbral, saldrán en una lista de elegibles y de allí tendrán la oportunidad frente a la Plenaria de exponer hasta por quince minutos su plan de acción y de allí los diputados y las bancadas decidirán por quien votar”.

La elección, si no surge ningún problema será el próximo 25 de febrero, “ese día tendremos Contralor para el departamento de Risaralda.

\*Aprobadas facultades

Por otro lado, se le dio vía libre al gobernador del departamento para la celebración de contratos, estas facultades serán por cuatro meses y quince días, es decir, del 1 de febrero hasta el 15 de junio de 2016, lo anterior con el fin de no frenar la contratación. Al respecto el diputado Jhon Jairo Arias Henao, fue quien presentó la proposición respectiva, pues inicialmente se pensaba aprobar la contratación solo por tres meses.

Asamblea Departamental

Compromiso Risaralda